

a lo que contiene esta Carta dada en Madrid
a ocho de febrero de mill e seiscientos e
veinte e tres años = Yo Antonio de Zúñiga Tapante
Secretario de su Magestad = Yo Don Joseph Velazquez
Mandado = Yo Don Joseph Velazquez
de Canales mayor Don Joseph Velazquez
Custario de Mexico yuda e deutado lo que
su Magestad manda Madrid. Et de febrero 1686 = Don
Antonio Hernandez de Somara = El Conde de Oropesa
Luz de Don Vill de Castellon = Don Carlos de Soria

Juram

En la Villa de Madrid a diez y ocho
dias de mes de febrero de mill e seiscientos e
veinte e tres años ante los señores de la Real
de gobierno el Sr Don Fran Antonio de Arce
el Conde de Soto Mayor para corregir de la villa de Soria
en virtud de la Real Cedula de su Magestad de la
otra parte. y asi lo que fue y o Diego de Soria
de aqui = Muñ. Secret. de su Magestad

Yo mismo de No. en este ayuntamiento. Inter
monio dado por Don Antonio de Zúñiga Tapante
Causa de la Orden de Santiago de la villa de Soria
Sr. y secretario de la Camara forante a su Magestad
En que consta que axre presentacion de lo que
Sr. Don Fran Antonio de Arce el Conde de Soto
consecucion de nuevo termino. Para tomar la
por de este corregim. de villa de Soria que cum
pliran. En veinte de el mes de mayo año como
de la villa de Soria de lo que sigue

Yo Don Antonio de Zúñiga Tapante. Cavallero
de la Orden de Santiago de la villa de Soria y secre
tario de la Camara. forante a su Magestad
Yo de Soria que a viendose representado en la Camara

